

República de Colombia



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

RESOLUCIÓN DM NÚMERO 0347

(04 junio de 2026)

Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba efectuado mediante Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026

LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026, este despacho nombró en período de prueba al señor **JORGE LUIS VALENZUELA MELÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.956.935, en el empleo Técnico Operativo Código 3132 Grado 17, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que, el 1 de junio de 2026 el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana de esta entidad, mediante correo electrónico comunicó al señor **JORGE LUIS VALENZUELA MELÉNDEZ** la Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026 “Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba”.

Que, el señor **JORGE LUIS VALENZUELA MELÉNDEZ**, mediante comunicación remitida a través de correo electrónico del 1 de junio de 2026, manifestó su desistimiento al nombramiento en período de prueba en el empleo Técnico Operativo Código 3132 Grado 17, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que, el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución y la Ley.

Que, en consecuencia, es necesario derogar el nombramiento en período de prueba efectuado al señor **JORGE LUIS VALENZUELA MELÉNDEZ**, mediante la Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Derogar el nombramiento en periodo de prueba efectuado mediante Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026, al señor **JORGE LUIS**

Continuación de la Resolución **“Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba efectuado mediante Resolución DM No. 0331 del 28 de mayo de 2026”**

VALENZUELA MELÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.956.935, en el empleo Técnico Operativo Código 3132 Grado 17, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2.-: La presente Resolución deberá ser comunicada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, al señor **JORGE LUIS VALENZUELA MELÉNDEZ** y al Coordinador del Grupo Interno de Investigación y Documentación, para el cumplimiento de lo dispuesto en este acto administrativo.

Artículo 3.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 junio de 2026

KADAMANI
FONRODONA
YANNAI


Firmado digitalmente por
KADAMANI FONRODONA
YANNAI
Fecha: 2026.06.03 15:46:23
-05'00'


YANNAI KADAMANI FONRODONA


Ministra

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Laura Giselle Matiz Mora –Contratista Grupo de Gestión Humana

Revisó: Sara Patricia Álvarez Mengual – Profesional Especializado Grupo de Gestión Humana 

Diana Patricia Bernal Villabona - Contratista Secretaría General 

Aprobó: Angélica María Cruz Dajer- Coordinadora Grupo de Gestión Humana 

Luisa Fernanda Trujillo Bernal – Secretaria General 